

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10903** *COCA-COLA IBERIAN PARTNERS, S.A.U.*

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se informa de que el Socio Único de Coca-Cola Iberian Partners, S.A.U. decidió el día 30 de junio de 2016 transformar dicha entidad en sociedad de responsabilidad limitada, con efectos a 1 de enero de 2017. Asimismo, se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales de la compañía atendiendo a su nueva forma social y el balance de transformación de la sociedad, tomando como tal el cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Madrid, 23 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Cosano Jordá.

ID: A160089500-1